



PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD DEL CAMPUS 2020-2025¹

1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y CONSTRUIDO UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD E HIGIENE Y SEGURIDAD

Subprograma 1. Manejo del Paisaje: Definición de zonas y sectores de manejo de la vegetación del Campus a partir del reconocimiento de valores individuales, paisajísticos y simbólicos en relación con el acervo histórico –cultural del conjunto de los ejemplares arbóreos presentes en el mismo y de la adopción de criterios de protección.

Subprograma 2. Intervenciones Prioritarias sobre el Medio Natural: Definición de modalidades de intervención sobre la vegetación arbórea del Campus: extracción, reducciones en volumen, reducción en altura, y reemplazo. Definición de las pautas de conservación para la vegetación remanente y definición de criterios de asignación de valor.

Subprograma 3. Inventario Físico–Sanitario del Medio Natural: Determinación del inventario físico-sanitario del medio natural completo, con la condición sanitaria específica y particular de los ejemplares, identificación de agentes biológicos y sus potenciales especies-objetivo, y definición de modalidades de tratamiento (manual-mecánico, químico, biológico y alternativas de posibles combinaciones de los mismos).

2. PROGRAMA DE INTEGRAL DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS BÁSICOS

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLAN MAESTRO

Definición de Proyecto Ejecutivo completo, que incluya componentes, obras y medidas a adoptar para la ejecución en etapas de cada uno de los subprogramas que lo integran para permitir ahorros en costos y tiempos.

Subprograma 1. Sistema de Drenajes Pluviales (SP-SDP) Subprograma 2. Sistema vial, circuitos vehiculares y peatonales (SP–SVCVP)

Subprograma 3. Sistema de provisión de Agua por red (SP-SPA)

Subprograma 4. Sistema de provisión de Gas Natural (SP-SGN)

Subprograma 5. Sistema Cloacal (SP–SC)

Subprograma 6. Sistema de provisión de Energía Eléctrica

Subprograma 7. Sistema de iluminación exterior (SP-IE)

Subprograma 8. Accesos, Equipamiento, Mobiliario Urbano e Instalaciones Complementarias (SP-AEMUeIC)

Subprograma 9. Forestación y ajardinamientos

3. PROGRAMA DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLAN MAESTRO

Definición de Proyecto Ejecutivo completo, que incluya componentes, trabajos y medidas a adoptar para la ejecución en etapas de cada uno de los subprogramas que lo integran.

¹ Aprobado por el Anexo II de la Resolución UNM-CS N° 581/20



Subprograma 1. Caracterización de los viajes actuales de los alumnos.

Subprograma 2. Oferta de servicio alternativo de transporte

Subprograma 3. Diseño particularizado de los accesos según jerarquías definidas

4. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN URBANA

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLAN MAESTRO

Definición de un modelo conceptual de integración urbana de tipo funcional de la UNIVERSIDAD con su entorno inmediato, de modo de promover un conjunto de actividades que contribuyen afianzar la relación con los colectivos sociales de su entorno. El programa no solo abarcará espacios especialmente diseñados y asignados, sino también, los elementos *naturales* y *simbólicos* representativos del acervo histórico del sitio.

5. PROGRAMA DE CALIDAD AMBIENTAL

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD E HIGIENE Y SEGURIDAD

Subprograma 1. Gestión de Residuos: Definición de un modelo de gestión para los residuos generados e identificados como provenientes de las distintas actividades desarrolladas en el predio de la UNM, sobre la base de la identificación de las diferentes corrientes de residuos, los requisitos normativos aplicables a cada una de ellas y reconocimiento de actores institucionales y sociales involucrados en su gestión. Incluye además, el diseño e implementación de procedimientos para la gestión diferenciada de residuos sólidos, con una primera diferenciación entre aquellos residuos asimilables a urbanos, los residuos peligrosos y los residuos patogénicos y elaboración de manuales de buenas prácticas asociadas a cada tipología de residuos.

Subprograma 2. Desmantelamientos de instalaciones y demoliciones varias: Definición de procedimientos de desmantelamiento en condiciones seguras de: instalaciones de acopio de gas en desuso, las cámaras subterráneas de almacenamiento de combustible, cañerías recubiertas desplegadas en el túnel de servicios de la UNIVERSIDAD; acorde a los niveles de riesgo reconocidos en el diagnóstico del PGAYS–UNM 2013-2015, aprobado por la Resolución UNM-CS N° 90/14, y los requerimientos normativos y condiciones de seguridad, pertinentes y aplicables para cada caso.

Subprograma 3. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo: Atento a la diversidad de escenarios y circunstancias en las que se desarrollan tareas y actividades por parte de los distintos colectivos de la comunidad universitaria, se plantea la formulación de un Plan de las condiciones operativas y funcionales para el desarrollo de actividades, acorde a objetivos de protección de la vida, preservación de la integridad psicofísica de las personas, estructurada a partir de la prevención, reducción, eliminación o en su defecto, el confinamiento o aislación de los riesgos existentes, así como la estimulación y promoción de actitudes proactivas para la prevención de enfermedades y /o accidentes.

Subprograma 4. Prevención y Protección ante Emergencias/ Contingencias (Prevención, Auxilio, Recuperación, Revalidación): Atento a la diversidad de peligros identificados para el actual funcionamiento de las actividades desarrolladas en UNIVERSIDAD y los diferentes grados de riesgo derivados de los mismos, así como las estimaciones de carga de fuego y los riesgos previstos para la actividad futura, y en cumplimiento de los requisitos normativos asociados a la gestión de dichos riesgos, se plantea un Plan de Prevención y Protección Civil en la institución mediante un conjunto de actuaciones, inversiones y conductas sistematizadas que permiten atender



Universidad Nacional de Moreno

situaciones de emergencia y/o contingencia en la institución.

Subprograma 5. Eficiencia Energética: Definición de un conjunto de medidas y actuaciones destinadas a reducir los consumos energéticos.

Subprograma 6. Uso Eficiente de Aguas: Definición de medidas y actuaciones destinadas a garantizar la inocuidad y calidad de las aguas, promover el ahorro en el consumo y otras medidas de reaprovechamiento.

Subprograma 7. Control de Emisiones a la atmósfera: Definición de protocolos de evaluación periódica de las emisiones a la atmósfera generadas por la UNIVERSIDAD.

Subprograma 8. Manejo Integral de Plagas: Establecer y mantener un sistema integrado de manejo de plagas.

Subprograma 9. Institucionalización de la Gestión Ambiental y Sustentabilidad del Campus de la UNM: sobre la base de los lineamientos de política ambiental y de prevención de riesgos laborales impulsados, profundizar en la formulación de una política integral de la gestión ambiental y sustentabilidad que oriente la planificación, implementación, control y seguimiento permanente, por medio del establecimiento de normas, procedimientos y protocolos específicos.

6. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD DEL CAMPUS DE LA UNM

UNIDAD DE RESPONSABILIDAD PRIMARIA: DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD E HIGIENE Y SEGURIDAD

Formulación de un Plan de sensibilización destinado a desarrollar competencias específicas para la gestión ambiental y sustentabilidad del campus universitario por parte de las distintas unidades que componen la UNIVERSIDAD, abordando los siguientes componentes: Sensibilización, Formación y competencias, Diseño de actividades y materiales, Niveles de participación, y Líneas temáticas, con sujeción a los siguientes principios:

- La construcción de un paradigma ambiental,
- La protección del medio natural y construido,
- La gestión de residuos,
- El manejo integral del agua y la energía,
- La prevención y atención de emergencias y contingencias.